

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****4333*****Procediment ordinari 545/2010 sobre altres matèries***

Doña Margarita Juan Losa, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Palma de Mallorca, por el presente

ANUNCIO:

En el procedimiento ordinario que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Palma de Mallorca bajo el número 545/2010 seguido a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros frente a D. Juan Amaya Amaya se ha dictado sentencia, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa d'en Ballester número 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose D. Juan Amaya Amaya, en paradero desconocido se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a D. Juan Amaya Amaya de la Sentencia 176/2012 haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer recurso de apelación en el término de veinte días hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único depósito de 50 €, tal y como se exige en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander número 0454-0000-04-0545-10, indicando que se hace en concepto de recurso.

En PALMA DE MALLORCA, a 1 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL